

Contraloría estado Sucre



El contralor general de la República instaló una auditoría en la Alcaldía del Municipio Sucre



Contraloría General de la República - Fecha: 27/06/2018 - 02:06PM.-

En la Alcaldía del municipio Sucre del Estado Bolivariano de Miranda, el contralor general de la República Bolivariana de Venezuela, Dr. Manuel Enrique Galindo Ballesteros, instaló formalmente una auditoría, que comprende los ejercicios fiscales 2014-2017, respondiendo a una denuncia a instancias del ciudadano alcalde José Vicente Rangel Ávalos, interpuesta oficialmente en el Máximo Órgano Contralor el pasado martes 19 de junio de 2018.

El contralor general expresó: “La Contraloría General de la República debe aplicar el procedimiento establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, y en el Plan Estratégico del SNCF 2016-2021 [...]. Es un trabajo que se diseñó para que todas las contralorías estatales y municipales, su campo de acción, esté plenamente sometido al Sistema Nacional de Control Fiscal”.

La auditoría fue instalada por 38 hombres y mujeres seleccionados por la CGR, en su condición de auditores, coordinadores y supervisores. Del mismo modo, el Dr. Manuel Galindo anunció: “La CGR cuando se interpone una denuncia, provenga de alcaldes, ministros o gobernadores, bien sea afectos del oficialismo o de partidos de oposición, debe atenderla sin distinción alguna, como efectivamente lo estamos haciendo en este momento [...]. Las puertas de la CGR están plenamente abiertas para atender y sustanciar todo tipo de denuncias”.

Además, informó que la actuación de la denuncia puede durar aproximadamente entre 3 y 4 semanas, a partir del momento de instalación de la auditoría, como también podría extenderse dependiendo de si se necesita ampliar las pruebas que el ciudadano alcalde ha presentado ante la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela.

Por otra parte, el alcalde del municipio Sucre del estado Bolivariano de Miranda, José Vicente Rangel Ávalos, agradeció al contralor general por la asistencia a la Alcaldía de Sucre y por la investigación que se está realizando a raíz de las denuncias consignadas. “El municipio Sucre y la ciudadanía saludan esta actuación que ustedes van a realizar a partir de este momento [...]. Igualmente, a la Fiscalía también se le consignó el mismo escrito que a la CGR, porque aquí también tienen que haber responsabilidades administrativas y penales”, manifestó.

Designada nueva contralora municipal interventora

El titular del Máximo Órgano de Control Fiscal, Manuel Enrique Galindo Ballesteros, designó a la funcionaria Celestina María Parra Díaz como la nueva contralora municipal interventora del Municipio Sucre del Estado Bolivariano de Miranda, quien sustituyó al ciudadano Richard Anibal Oviedo Moleiro, y agregó que en los próximos días se designará una auditora interventora en la Alcaldía del municipio Sucre.



Dirección: Avenida Arismendi, Edificio Palacio Legislativo, Cumaná, estado Sucre,
Teléfonos: (0293) 4320708, 4323658. Directo: Tele Fax 4323447
Correo Electrónico: despacho@cgesucre.gob.ve, Zona Postal: 6101,
Twitter: @CESucre.